

EL EXPEDIENTE PICASSO

Conclusiones y responsabilidades

Son tan interesantes las páginas finales del expediente Picasso, que consideramos de conveniencia su publicación para que nuestros lectores puedan formar juicio de este transcendental proceso por este sintético resumen:

Surge la idea de abrir esta información

En conferencia del 1.º de Agosto, folio 155, el ministro de la Guerra, con relación a las deliberaciones del Consejo de señores ministros, manifiesta que se ha coincidido por todos en apreciar la necesidad de restablecer el sólido y necesario espíritu militar, y por ello preguntó al comisario superior si había ordenado instruir las informaciones pertinentes para depurar muchos de los hechos acaecidos y cuya atención condujera a levantar su ánimo y su aliento, manifestando en su contestación esta autoridad que, en orden a responsabilidades, se había limitado hasta entonces a someter a interrogatorio a los grupos de fugitivos que se presentaban y a algún oficial, porque también, a su juicio, podían existir deficiencias que merezcan sanción y que debe ser aplicada como el mejor medio de mantener el espíritu del Ejército y el derecho de la justicia, manifestando que nada había hecho aún en ese sentido, porque, dada la magnitud de lo ocurrido, pensaba proponer al ministerio la instrucción de una información especial, de la que pudieran derivarse los cargos consiguientes, tomando principio en este presupuesto la resolución de mandar abrir este expediente.

Complejidad de la materia de este expediente

Segundo el mismo por los prolijos trámites de su instrucción, se ha llegado laboriosamente al término de este dilatado resumen, todo lo extenso que exigía la magnitud de los acontecimientos que constituyen su asunto y sus lamentables consecuencias, y como imponía, de consuno, el precepto de la Real orden de proceder mandando esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurren en el abandono de las posiciones del territorio—en número de 130—y cuál era consuetudinario, dilucidar el comportamiento y la función cumplida por las columnas móviles, sosten y garantía de la existencia de dichos puntos fortificados; habiéndose procurado fijar los hechos con la mayor fidelidad posible en cuanto al Juzgado ha sido dable investigar; pues, dado que al sentar sus conclusiones no sean en casos todo lo concretas que fuera de desear tocante a personas responsables, obedece a aquel, como ya hubo de hacer constar en otro lugar, si bien los testigos han sido pródigos en ocasiones en sus manifestaciones, lo han sido siempre en su interés particular, o bajo un concepto abstracto, más parcos y reservados en demasía en determinar cargos personales, ni aun en interés mismo del prestigio del Ejército; obligando esto a las veces a proceder por deducción o mera inducción.

Causas ocasionales de los sucesos que se analizan

Es indudable, a tenor de la exposición general de antecedentes, como del contenido de las declaraciones se desprende, que han existido causas primordiales, que han preparado de tiempo el desastre lamentado por quebrantar principios invariables de orden y técnica militar, como en apartarse de las reglas más comunes de elemental previsión, asentando en falso la desmedida expansión del territorio en que reside la razón determinante, inmediata, circunscrita a los hechos de la catástrofe; pues que en otros órdenes meditados el Juzgado se abstiene de hacer apreciación que le esta vedada. Mas también es fuerza convenir en que ha habido otras causas circunstanciales inherentes al nervio y a la conducta del Ejército de ocupación, relajado por la misma distensión del desproporcionado esfuerzo a que se le sometiera por defecto de su empleo como motivos que atañen a su preparación, continente, espíritu y moral.

Graduación de la responsabilidad

Y así es que si la responsabilidad debe también estar en razón directa de la autoridad, en uno o en otro sentido que se examine la cuestión, habrá de imputarse aquella al mando, en primer término, que con inconsciencia, con capacidad, con aturdimiento o temeridad ha provocado el derrumbamiento de la artificiosa constitución del territorio, sin que en sus naturales e irremediables derivaciones no sean de exigir también aquellas, en su medida y grado, a cuantos, con olvido del honor militar y desprestigio de las armas, no han sabido responder al cumplimiento de sus indeclinables deberes en el general fracaso de la moral: absteniéndose, eludiendo o excusando su participación personal, suscribiendo capitulaciones incomprensibles, evadiéndose del territorio, desamparando posiciones o abandonándose a desastrosa fuga, presa de pánico insuperable.

Síntesis de motivos determinantes de la catástrofe

Claro es que recapitulando todo lo dicho pueden concretarse las causas generadoras de la catástrofe, que clara inteligencia de cuantos han disertado y depuesto sobre la materia, y que aun a conciencia de su repetición parece

natural resumir en este punto, a modo de epílogo, cifradas tales causas en la desmesurada extensión de las diversas líneas militares tendidas en el territorio, ya de contacto con la zona insometa o frente ofensivo, de conexión con la base natural, o ya de defensa interior en desproporción manifiesta con la fuerza oficial del estado de la Comandancia correspondiente al 22 de Julio, computada en 19.923 hombres «disponibles», folio 379, acusando una densidad absurda en cualquiera de sus puntos.

La existencia de las cabilas armadas dejadas a retaguardia: pretender en tales condiciones adelantarse temerariamente en el territorio insometa y foco de la rebeldía sin medios adecuados ni preparación política, fiando en el azar y contando con la «estrella», en demanda de la bahía de Alhucemas, afrontando el fuerte valladar de la estribación de cabo Kilates, con error manifiesto de apreciación en cuanto al alcance militar de la empresa, y de cuyo dudoso éxito pudo ser aviso y advertencia el desgraciado fracaso de Abarrán; fiar la seguridad del territorio de retaguardia al cúmulo de posiciones dispersas, deficientemente organizadas, mal abastecidas, y guarnecidas con disgregación de las fuerzas y constituyendo en sí mismas grave cuidado y compromiso; la falta de líneas escalonadas de apoyo para el caso de un obligado repliegue, eventualidad descartada de los cálculos del mando, y una vez provocados los sucesos, la acumulación apremiada en el frente, amenazado de todas las fuerzas disponibles de la región, con desguarnecimiento de la retaguardia y de la plaza, haciendo irreparable por el fatal concierto de todas las dichas circunstancias las consecuencias del descalabro y de la desastrosa retirada, sobreviniendo impensadamente para el mando, pero en el temor, sino en la previsión de los que serenamente consideraban la situación del territorio.

Propaganda sediciosa en las cabilas e impulso de éstas a la rebeldía

Es indudable, por lo demás, que el levantamiento de las cabilas se corrió al interior del territorio en rauda propagación; trabajaba en dicho sentido, según la más concertada presunción, la población indígena, siempre hostil y refractaria en su indomito natural a toda idea de dominación. La propaganda sediciosa, de una parte, como la caída del frente, de otra, cediendo a la embestida impetuosa de la harca y determinando el desorden de la retirada, sin contar con apoyo ni fuerzas escalonadas para contenerla y hacerla reaccionar, circunstancias harto conocidas para que escaparan al aviso del enemigo, así como el espectáculo de las desmoralizadas tropas dispersas y fugitivas, hubo de agudizar el instinto de independencia y de pillaje y determinar la hostilidad de los naturales y extender rápidamente, casi hasta el límite extremo del territorio, el movimiento insurreccional, que se observaba desde el 22 de Julio, que cae Annual; el 24, en que se asedia a Nador, de un lado, y Sammar, en la otra avenida de la plaza, alcanzando hasta Yazanem, y apareciendo todo el país levantado, y apareciendo todo el país levantado, cortada la vida de las posiciones y aislados los contados puntos en que se mantiene la resistencia, desesperando de auxilio exterior y cayendo sucesivamente los puestos todos del inconsistente sistema defensivo de la región.

Causas políticas concurrentes

En el orden político deben ser tomadas en consideración, para finalizar, otras causas que han ejercido indudable influencia en la génesis de los sucesos, y entre éstas debe analizarse la del armamento de las cabilas, apuntada en la enumeración de factores que han influido en el desenvolvimiento de los mismos.

Armamento de las cabilas de retaguardia

Dice el coronel Riquelme, jefe de la Oficina central, de Asuntos indígenas, al folio 1.783 vuelto, que la existencia de elementos armados en las cabilas sometidas de antiguo respondía indudablemente al sistema establecido de organizar harcas auxiliares que cooperaban con las tropas de Policía en los avances, recurriendo a este procedimiento en la idea de ahorrarse a toda costa las bajas de península en el orden al estado de opinión nacional, no creyendo que fuesen muchos los indígenas armados de las indicadas cabilas, más que no era esto así en las sometidas de primera línea, que conservaban su armamento atendiendo a la necesidad de defenderse de las agresiones de los rebeldes de la zona de contacto, siempre dispuestos a realizar incursiones o correrías por los portillos mal protegidos y defendidos por posiciones muy separadas. Por lo cual estima que no hay duda de que disponiendo de abundantes armas el elemento indígena paisano (bien que guerrillado por idiosincrasia), unidos a los policías y regulares originarios de estas mismas cabilas, en las que vivían sus familias y en las que radicaban sus propiedades y recursos, se facilitó mucho el intento de sedición que abrigaron los indígenas conocedores al detalle de las guarniciones y recursos de las pequeñas posiciones y de la falta de fuerzas de reserva de entidad para

acudir en apoyo de los puntos amenazados, aparte del concepto hecho formar al indígena por razón de su restringido empleo, cual ha sido ampliamente tratado, del valor de las fuerzas peninsulares.

Prosigue el expresado jefe descurriendo en cuanto a la meditación requiere el problema del desarme absoluto de los cabileños con consideraciones que entran en la esfera de lo porvenir; conviniendo sólo al propósito y atento en lo pasado, hacer constar la existencia y peligro inherentes a la prodigalidad de tal armamento, como la experiencia ha demostrado por modo harto elocuente y doloroso. Opinión esta que comparten otros testigos, pudiendo citarse al capitán de Policía González Longoria (folio 506), que califica la política seguida en el territorio, «acertada en todo menos en dejar armadas las cabilas a retaguardia y en estar siempre animada de un espíritu de excesiva tolerancia», así como también el teniente coronel Fernández Tamarit (folio 1.203), señala el peligro que contribuyera a la consumación del desastre que por su parte considera «totalmente inexcusable ante el lanzamiento de cabilas que se decían amigas y que, sin embargo, conservaban abundantes armas y municiones», y de igual modo el teniente coronel Núñez del Prado (folio 397) expresa el parecer de que con la rectificación del frente del sector de Annual, que ya en el otro lugar expuso, hubiera concurrido a evitar el desastre el desarme general de todos los territorios de retaguardia.

Tendencia a restringir el uso de armas

Respecto del uso y permisión de armas, expone el capitán de Policía Cayuela (folio 987) las reglas a que estaba sometida la materia, así como la tendencia encaminada a ir restringiendo la concesión de armas a medida que en el paulatino avance iban quedando las cabilas retrasadas con respecto a la línea de contacto.

Propósitos incumplidos del mando en sentido de dicha restricción

También en este particular dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila, folio 1.287 vuelto, con respecto al temperamento de dejar al país armado a retaguardia, que lo consideraba ineficaz y contraproducente para el desarrollo de nuestra acción, pues aparte de no compensarse bien con el pleno ejercicio de la misión que como nación protectora había de desarrollar en la zona ocupada, tenía que constituir tal concepción motivo de perenne preocupación, dada la versatilidad del indígena y la experiencia de lo que ocurrió al Roghi acto seguido del contratiempo que tuvieron sus fuerzas al penetrar en Beni-Urriagué, sin que crea que sea circunstancia atenuante la formación de harcas auxiliares, constituidas por contingentes de cabilas ocupadas, las cuales llevaban consigo sus fusiles, pero que había que municiar, y al igual que se las entregaban cartuchos en el momento preciso, entendiéndose por haberseles facilitado entonces el fusil, por tratarse de indígenas en número reducido y escogido, acerca del cual tema se considera en el caso de exponer «que el comandante general abrigaba el propósito de desarmar indirectamente a las cabilas, procediendo previamente al nombramiento de caides, y una vez efectuado esto, hacer que el armamento de las cabilas fuese depositado en local adecuado, a cargo del caid, pero bajo la vigilancia y custodia de la Policía».

Descuido de la adopción de medidas tocantes a regular uso de armas

Todo ello da indicio de que no se desconocía el peligro que constituía la libre existencia de las cabilas armadas a retaguardia, mas sin decisión, empero, para abordar el remedio y concederle la debida importancia, en el descuido o confianza que en todo presidía, bien fuera por negligencia, tolerancia o apreciación de la dificultad en sí de la medida, pero acreditando ello, atento al recuerdo del Roghi, cómo por sus mismos pasos se repiten en circunstancias análogas los mismos hechos en nuestro grave detrimento en este caso y dura lección de la experiencia.

Medidas que alteraron el temperamento establecido con los jefes de cabilas

Bajo otro aspecto de la cuestión política, dice asimismo el coronel Riquelme, folio 1.788 vuelto, que también ha debido influir poderosamente en la actitud hostil de las cabilas antes del desastre de Annual la perturbación que introdujo en algunas de ellas, desde el mando del general Silvestre, la implantación de un sistema radicalmente opuesto en algunos extremos al que hasta entonces se había venido empleando, en especial en el pago de pensiones a jefes indígenas de las cabilas sometidas y de las no ocupadas, que fueron casi totalmente suprimidas y produjo el descontento de gran número de los que desde años antes venían disfrutando de este beneficio.

Exceso de atribuciones a la Policía

Otro de los motivos que el testigo aduce ya apuntados en su lugar fué el exceso de atribuciones concedidas a los capitanes de Policía, cohibiendo la acción de los indígenas para recurrir en queja.

Alegato de la familia de Abd-el-Krim

Esta falta de continuidad en nuestra acción política, prosigue dicho jefe al folio 1.789, por efecto de los diversos criterios que llegaron a intervenir en su desarrollo en corto tiempo, fué uno de los motivos alegados por Abd-el-Krim, el joven que estudiaba en Madrid por cuenta del ministerio de Estado, para justificar su retirada y la actitud de su padre y hermano, en carta, que dice dirigida al funcionario Aguirre de dicho ministerio en Octubre de 1919, afirmando en ella que dicha inestabilidad y los desaciertos de ella, derivados constantemente, habían perturbado la vida de las cabi-

las y dado lugar al abandono de nuestra causa por parte de muchos prestigiosos jefes indígenas que hasta entonces habían servido lealmente a España y sufrido por ella daños y perjuicios en sus familias y haciendas; alegando también en dicha carta la necesidad de llegar cuanto antes a una *protectorado* verdad, para bien de las cabilas y de la acción nacional; pues de lo contrario tropezaría ésta con mayores dificultades todavía.

Desconocimiento de la influencia de los Abd-el-Krim

Reconoce por otra parte, folio 1.768 vuelto, que ha influido en los orígenes de los sucesos, a su juicio, el error lamentable de no haber concedido importancia a la personalidad y prestigio de la familia Abd-el-Krim, de Beni-Urriagué, haciendo caso omiso de cuantas informaciones y antecedentes se conocían de esas significadas personas, y no considerándolos en ningún caso capaces de organizar contingentes rifeños y mucho menos de llevarlos a un ataque serio contra nuestras posiciones. Esta tendencia de orden político, que se manifiesta—dice en la Oficina central indígena desde un año antes de los sucesos, fué impulsada y sostenida por el comandante militar de Alhucemas, que desde 1916 tenía sistemática y continuamente anulando y hasta persiguiendo a esta familia, dejándose llevar de influencias de otros grupos sin importancia que frecuentaban la isla y buscaban sólo su medro personal.

Concepto escueto de los sucesos

Todos los errores acumulados de tan defectuoso estado están recogidos con exacto juicio y conocimiento de causa en declaración del teniente coronel Fernández Tamarit al folio 1.199, resumiendo sus apreciaciones en el concepto de que los sucesos, sin precedente en aquel territorio, constituyen el fracaso completo de los métodos y procedimiento en el empleo de las armas, mas como quiera que, aun depuestas aquellas apreciaciones con la notoriedad que se las reconoce, reproducirlas sería repetir asertos ya emitidos, no debe omitirse, cuando menos, la alusión a ellas en este lugar, en atención de las conclusiones antes sentadas, para no hacer más profusas las citas.

Juicio definitivo de los mismos

Y condensado en un juicio definitivo los acontecimientos del territorio, puede aducirse la aseveración del padre Alfonso Rey, religioso franciscano de la misión de Nador, que, preguntado folio 405 vuelto, por las causas que en su concepto hubiesen provocado los sucesos, encierra su opinión en el aserto o sentencia de que los atribuye al abandono en que estaba la vigilancia antes de declararse, y al miedo después que comenzara.

Información de Marina

Dispone que el capitán de corbeta D. José María Murcia pase de ayudante interino de la Comandancia de Marina de Alicante.

Dispone que cause baja en la Armada por retiro forzoso el contramaestre D. Rosendo Cubelo Vizoso.

Promueve a su inmediato empleo al primer contramaestre D. Juan Verdeira.

Idem a su ídem id. al segundo condestable D. Juan Medina González.

LA CUESTION DE ORIENTE

Ha empezado la Conferencia de Lausana

Lausana 20.—A las cuatro de la tarde se ha celebrado la sesión inaugural de la Conferencia para la paz de Oriente bajo la presidencia del Sr. Habab.

Este pronunció un discurso dando la bienvenida a los delegados que asisten a la Conferencia en nombre de la Confederación Helvética. Después dedicó un recuerdo a todos los que durante los recientes conflictos han inmolado sus vidas en el altar de la patria.

Luego de hacer votos por que la guerra greco-turca sea la última de la espantosa tragedia que desde hace diez años devasta a Europa y a una parte de Asia termina diciendo: «Señores: Dentro de algunas semanas se celebrará la fiesta de Navidad. Desde lo más profundo de mi corazón deseo, y este deseo es también el de millones de seres humanos, que en estos días solemnes, y gracias a vuestro trabajo, sean para realidad las admirables palabras: Paz en la tierra entre los hombres de buena voluntad».

Lord Curzon contestó al discurso del señor Haab rindiendo homenaje a Suiza, que ha defendido siempre la doctrina de la paz universal.

Añadió que estaba seguro de que todos los delegados se hallaban animados de un gran espíritu de conciliación, con el fin de dar paz al mundo, y que su delegación no ahorraría ningún esfuerzo para llevar las negociaciones en buen término.

Ismet Bajá, presidente de la Delegación turca, habló a continuación. Recordó las circunstancias que obligaron a Turquía a defender su existencia y expuso los sacrificios hechos por su pueblo.

Terminó manifestando que Turquía quiere ser ahora un elemento de paz, de trabajo, de concordia y de actividad, y que el fin supremo de la Asamblea nacional de Angora es consolidar la Constitución.

Con esto se dió por terminada la sesión de apertura.

Suicida que aplasta a una niña

Ayer tarde ocurrió una espantosa desgracia en la casa núm. 21 de la calle de la Torrecilla del Leal.

Después de permanecer un rato en la portería de la finca, conversando con la portera, se dirigió por el patio la niña de diez años Rosa García Pérez, hija de unos inquilinos interiores.

Al atravesar el patio, cayó sobre la infeliz niña el cuerpo de la inquilina del piso cuarto Dolores Flores de los Ríos, de treinta años, casada, que se había arrojado, con propósito suicida, por una ventana de su vivienda.

El golpe hizo que acudieran inmediatamente la portera y varios vecinos, que pudieron darse pronta cuenta de la tremenda desgracia.

La mujer suicida había quedado muerta en el acto, así, que los vecinos condujeron a escape a la Casa de Socorro a la desventurada niña.

Los médicos apreciaron que el estado de la criatura era gravísimo, por las múltiples lesiones de importancia que padecía, incluso parálisis de los miembros y probable fractura de la columna vertebral.

El Juzgado de Palacio, formado por el señor Muñoz Jalón, juez municipal en funciones de instrucción; D. Clemente Novoa, secretario habilitado, y D. Eusebio Alvarez, oficial, practicó las debidas diligencias sobre el terreno.

SIGUE EL PLEITO ESTUDIANTIL

Ante la manifestación de hoy

Acuerdos del Comité ejecutivo

En la sesión celebrada ayer tarde por el Comité nacional ejecutivo se acordó solicitar del ministro de la Gobernación el necesario permiso para celebrar una manifestación general de estudiantes, previas las necesarias garantías y de acuerdo con lo expresado por el rector de la Universidad Central y autoridades académicas, que verán con agrado un acto de protesta escolar digno de los estudiantes, y han anunciado su concurso a él.

Dicho Comité se encarga de las gestiones y detalles de organización, que comunicará a ses representados valiéndose de la hospitalidad de la Prensa y de las asambleas parciales.

Se trataron, además, cuestiones de régimen interior, y entre ellas, de contestar numerosas adhesiones recibidas.

Y habiendo tenido noticias de actos organizados seguramente por representaciones anónimas, los desautoriza rotundamente y una vez más significa su protesta contra quienes parece ser que se proponen llevar a la opinión pública una falsa opinión de cómo es y piensa la clase escolar.

La Liga de los Derechos del hombre contra Millán de Priego

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«La Liga Española de los Derechos del hombre, que, recogiendo el sentimiento unánime del país frente al régimen legal de las quinceñas, compareció ante la opinión pública declarando la incompatibilidad del Sr. Millán de Priego con el pueblo español, estima que los hechos en que se fundaba este divorcio se agudizan estos días, por consecuencia de la cruel e inhumana represión de que fueron víctimas los estudiantes españoles por parte de los agentes de la Policía, de cuyos actos hace responsable al Sr. Millán de Priego, como inductor de cuanto acontece.

Como todo esto viene a probar que no existen en España garantías para los ciudadanos y como no puede persistir esta situación, creada por la actuación de un funcionario colocado frente al país, la Junta nacional, justamente indignada por lo que ha sucedido, acordó en la sesión últimamente celebrada protestar contra la conducta de la Policía, pedir la destitución del Sr. Millán de Priego y celebrar un mitin el domingo próximo para dar eficacia a estos acuerdos, mediante el concurso de la opinión pública.»

Reunión de decanos

El rector de la Universidad reunió ayer a los decanos de las distintas Facultades, para tratar con ellos de las detenciones ilegales y formar una lista, que ha de llevar al ministro de la Gobernación.

En dicha lista figuran los nombres de los catedráticos: Sres. Díez Tortosa y Noguera.

Parece que el Sr. Carracido, en su conferencia de anteayer con el ministro, protestó una vez más contra los abusos cometidos por las autoridades, y el Sr. Piniés le requirió para que concretase casos; el rector le prometió que lo haría, y a esa promesa obedece la formación de la lista mencionada más arriba.

Estado del Sr. Maestro

El hijo del ex ministro Sr. Maestro, apaleado por la Policía durante la noche del sábado, tiene cuatro grandes contusiones en la cabeza, con intenso hematoma; otra que alcanza el cuello y parte de un hombro y otra en una región costal, con probable fractura de una costilla.

Esta última lesión no pudo ser apreciada exactamente porque como el herido estuvo mucho tiempo sin recibir asistencia facultativa, cuando los médicos quisieron examinarle la hinchazón de la parte herida impidió hacerlo. Hoy se le practicará un examen radiográfico.

La tarde de ayer la pasó el herido con bastante fiebre.

En otros sitios

De provincias recibimos numerosos telegramas diciendo que los estudiantes persisten en su actitud, en la que se ven asistidos por los claustros de profesores.

En Valencia, unos obreros y empleados de un Banco fueron abofeteados por los guardias. Los escolares comunistas, con sus catedráticos al frente, fueron en manifestación a protestar ante el gobernador contra los atropellos de que han sido víctimas en toda España.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1922

Comenzó la sesión a las tres y media, presidida por el señor conde de Bugallal.

Formulan diversos ruegos y preguntas varios diputados y se pasa a la orden del día.

Concedida la palabra para rectificar en el debate acerca de la actuación del Sr. Millán de Priego, el Sr. Guerra del Río, quien renuncia a hablar por no tener nada que agregar a lo ya expuesto en su primer discurso.

Concedida la palabra al Sr. Sarradell pronunció un discurso acusatorio contra el director de Orden público, que produce hondo efecto en la Cámara.

Después de exponer la forma arbitraria y violenta como viene actuando la Policía, en virtud de las instrucciones y del espíritu que a ella ha llevado el Sr. Millán de Priego, pone de relieve cuán distinta es la conducta que observó el jefe del Gobierno en otros casos de destitución de autoridades y en el de que viene ocupándose.

Recuerda al efecto la rapidez con que fué decretada la destitución de los Sres. Martínez Anido y Arlegui, y hasta la disolución de las Juntas informativas, fundándose el Gobierno para la adopción de aquellas disposiciones en la necesidad de satisfacer anhelos de opinión bien patentes.

En cambio en el caso del Sr. Millán de Priego que ha provocado un admirable movimiento de toda la opinión española, llevando a su frente a toda la intelectualidad y la nación, el Gobierno se muestra impasible, sin atreverse a destituir al tirano que ejerce un poder personal irritante e intolerable.

Afirma que existe fundamentos legales que justifican la destitución del Sr. Millán de Priego, cuya actuación repugna a la conciencia nacional.

El ministro de la Gobernación con voz desafiada contesta al Sr. Sarradell, defendiendo al Sr. Millán de Priego como administrador del fondo de los reptiles.

También dice que el director de Orden público es hombre disciplinado, circunstancia que el orador estima digna del mayor encomio.

Con esto y con calificar de apasionados y de personales los ataques del Sr. Sarradell al director de Orden público, da por terminado su discurso el Sr. Pinies.

Se pasa a la orden del día.

El expediente Picasso

Después de un ligero incidente entre la Presidencia y el Sr. Nougués se entra en el debate sobre el desastre de la Comandancia de Melilla.

El Sr. Prieto hace uso de la palabra para defender su voto particular, en el que se formulan las siguientes conclusiones:

Primera. Separar del Ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiera corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división D. Dámaso Berenguer.

Segunda. Autorizar al Gobierno para decretar, en iguales condiciones, la separación del Ejército del general de brigada D. Felipe Navarro, si al recobrar éste la libertad sus descargos no demostraran absoluta inculpatibilidad, sometiéndose en caso contrario el asunto a nuevo examen de las Cortes.

Tercera. Separar del Ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderles en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los coronel s, de las distintas Armas y Cuerpos con destino en la Comandancia general de Melilla, presenten en la demarcación al iniciarse la retirada de Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumiern entonces el mando de servicios autónomos no dependientes de las Armas generales, y en los cuales jefes concurra la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarta. Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinta. Declarar responsables, para que, en su caso, previos los requisitos reglamentarios indispensables, se proceda a acusar ante el Senado, conforme al artículo 45 de la Constitución, a los señores D. Manuel Allendesalazar, marqués de Lema, D. Julio Wals, vizconde de Eza, D. Joaquín Fernández Príada, don Mariano Ordóñez, conde de Bugallal, don Francisco Aparicio, D. Juan de la Cierva y conde de Lizárraga, que formaban el Gobierno responsable cuando sobrevino la catástrofe.

Sexta. Formular idéntica declaración en cuanto a los señores D. Antonio Maura, D. Manuel González Hontoria, D. José Francos Rodríguez, D. Juan de la Cierva, marqués de Cortina, D. Francisco de O. Cambó, conde de Coello de Portugal, D. César Silió, D. José Maestre y D. Leopoldo Matos, que constituyeron Gobierno el 14 de Agosto de 1921.

Séptima. Prohibir que los Tribunales de honor en el Ejército decreten por sí la sanción de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse, cuando los aprecien, a denunciarlos a la autoridad correspondiente, para provocar la acción judicial.

pañolas que viven meses y meses sin tener noticia de los hijos de su alma, y de la triste peregrinación de los deudos y amigos de los soldados desaparecidos, que recorren el suelo africano buscando un vestigio que indique el paso de las víctimas.

El exordio, un poco largo, no cansó a la Cámara. La calidad del tema mantuvo vivo el interés a través de la oratoria, un poco chillona y de mitin, del orador socialista.

El Sr. Prieto entra en el fondo del asunto. Invoca el testimonio del teniente coronel señor Hernández Camargo para sostener que de no haberse detenido los moros en el reparto del botín hubiesen entrado sin ninguna dificultad en Melilla, con lo que el desastre hubiese sido mucho mayor.

Recoge cargos contra la Policía indígena, hechos por dos religiosos de Nador.

Estas irregularidades de la Comandancia de Melilla—dice—¿no las conocían los Gobiernos? ¿No tenían noticia de los latrocinios, de los desfalcos de las cajas de regimiento, de tantas y tantas inmoralidades como en África se venían registrando?

Todo esto lo recoge el general Picasso en un breve resumen de la situación general de la Comandancia de Melilla. El general Picasso preguntó a los jefes de Cuerpos sobre el comportamiento de la oficialidad, y supo, con la natural sorpresa, que no se había instruido ningún expediente por malversación de fondos.

Lo ocurrido en Melilla no pudo ser más que por falta de dirección. No es justo dejar reducida la responsabilidad a los subalternos. Hay que exigirla a la dirección y a los Gobiernos que debieron, y no supieron o no quisieron, prevenir estos infaustos acontecimientos.

Reconoce y exalta las páginas de gloria escritas por el capitán Amador; por el cabo Arenzana, que se defiende días y días con cuatro soldados, que son cuatro leones, y por otros héroes, que supieron colocar muy alto el nombre de España.

Lee unos párrafos de la Memoria del Consejo Supremo de Guerra y Marina, según los cuales la causa de la mayor parte de los delitos de malversación de fondos que se han registrado en Melilla ha sido el juego.

Apunta el hecho vergonzoso de que mientras en España lo invade y corrompe todo la pasión insana del juego, un ministro de la Corona asiste a la inauguración de una nueva chirlata abierta recientemente en Madrid.

Analiza minuciosamente los defectos, que todo el mundo conocía al detalle, de la Comandancia militar de Melilla. ¿Cómo no alcanza, entonces, responsabilidad a los gobernantes?

Esta maldad—dice—se mete tan dentro del alma que ahí tenéis la vergüenza de ese auxiliar del Cuerpo de Intendencia que cuando llegaron a las puertas de Zeluán hombres y mujeres hambrientos se lució escandalosamente con ellos, sin que nadie le partiese el cráneo de un balazo.

Señala después algunos casos concretos de cobardía manifiesta de jefes de Cuerpo, a quienes el Gobierno, en vez de separar del Ejército, les nombra inspectores de carruajes y les coloca en otros cargos puramente civiles.

Descrito el ambiente, con estos antecedentes se va a la prologación por las armas de los territorios españoles en África. ¿Quién dispuso esto? No lo he vislumbrado en las páginas del expediente Picasso; no he cristalizado en él porque lo impidieron las Reales órdenes de la Cierva, que no le permitieron aproximarse a los alrededores del alto mando; pero no se trataba, justo es consignarlo, de una iniciativa del Sr. La Cierva, sino de un acuerdo del Consejo de ministros. De esto mismo se lamenta el fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Recuerda que el general Silvestre vino a Madrid, y que al regresar a Melilla dijo a quienes quisieron oírle que iba a Alhucemas porque le había excitado a ello el Rey.

(El presidente llama la atención al orador.) El Sr. Prieto: No he dicho nada que se aparte del principio de respeto a que he anunciado que había de sujetar mi conducta. Detrás del Rey hay un Gobierno responsable. Al Gobierno, pues, se exigirán responsabilidades debidas, no al Rey.

Dice que se fué a Abarán sin necesidad, y que por primera vez se dió el caso de que la harca expugnase una posición española y cayese en sus manos una batería de Artillería.

El general Silvestre, hombre impetuoso, enamorado de la muerte, después de aquel eclipse de su gloria, debió sentir hondos impulsos de revancha, y fué a Igueriben, donde la guarnición sufrió la sed en términos tales que tuvo que beber los orines de las bestias dulcificados con azúcar. ¿Dónde está el mando previsor y capacitado?

El Gobierno puede decir constantemente ante la faz del país que es el único responsable. Ahora—dice—va a ver el país que la responsabilidad ministerial no existe, que esto de la responsabilidad ministerial no es si no vana literatura.

Culpa después briosamente al Gobierno por enviar a África miles y miles de soldados bisoños, la mayoría de los cuales no sabían ni cargar el fusil, y refiere el cuadro espantoso de la retirada en presencia de aquéllos.

Relata el desastre de Annual atendiendo a las declaraciones de los testigos que han depositado en el expediente Picasso, y que son ya perfectamente conocidas, que son ya del dominio público.

Se reanuda la sesión. El auditorio ha quedado reducido a poco más de la mitad. ¿Cómo interpretar, sin menoscabo para el diputado socialista, la ausencia de los diputados?

El señor Prieto continúa su discurso. En una nación moderna—dice—el Ejército es una expresión sintética de aquélla, y no podemos, por tanto, deleitarnos en sus errores.

Hay deber—agrega—y hay dolor. Hay deberes dolorosos, y uno de ellos es este que cumplimos ahora. (El señor Prieto, como se ve, corrobora nuestro juicio.)

Sigue señalando los errores de mando que se advierten en las páginas del expediente Picasso.

¿Y todo esto—pregunta—lo vamos a liquidar haciendo responsables únicamente a los muertos?

Habla de la rendición de Monte Arruit, y pone de relieve la vergüenza que supone el asesinato de los soldados que evacuaban inermes la posición mientras los jefes tenían la protección de los jefes de la harca.

Es necesario—dice—que todos nos declaremos culpables del desastre, en el grado que nos alcanza; pero hay que dar al país la sensación de que hay propósitos de enmienda, para lo cual es de absoluta precisión castigar, sin miramiento alguno, a los culpables.

No ahondemos más en la vergüenza. Está ya en vuestra conciencia.

Mantiene las conclusiones de su voto particular.

Dice que el general Berenguer no puede exculparse con los yerros del general Silvestre. Debía conocer como nadie los arrestos del comandante general y el peligro que suponía dejarle la iniciativa de las operaciones de avance.

Lee palabras del general Morales señalando estos peligros y defendiendo la penetración política.

Sostiene que el general Berenguer no ignoraba los propósitos de avance sobre Alhucemas, como lo prueba su orden de 9 de Abril felicitando al Ejército.

Se caminaba—dice—hacia lo desconocido, con una inconsciencia de que no hay ejemplo.

El vizconde de Eza: Pido la palabra.

El general Berenguer pudo cortés aconsejar; pero al ver que el consejo no era atendido debió ordenar a rajataba. Con unos consejos cautelosos y vagos no puede eludir la responsabilidad en que ha incurrido.

Hay un fracaso que alcanza al mando preferentemente y que trasciende a todos los jefes de Cuerpo.

No es justo, a juicio del orador, que el Parlamento aparezca ante el país como el premiado de todos los hechos meritorios, y en presencia de una catástrofe como ésta se sienta tan respetuoso del procedimiento militar.

El presidente advierte al orador que faltan pocos minutos para terminar las horas reglamentarias, y le pregunta si desea continuar o reservarse el uso de la palabra para hoy.

El señor Prieto opta por esto, y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos.

Señalado Sesión del día 21 de Noviembre de 1922

hijos), «Doña María la Brava», «El padre Juanico» y «El abanico de lady Windermere».

El abono a estas seis funciones únicas populares se hace a base de la mitad de los precios diarios, y se despachan en Contaduría de once a una y de tres a siete de la tarde.

Continúa abierto el abono a estrenos para las tres funciones restantes.

LARA La mejor propaganda la hace el público. Ayer, un personaje le decía al empresario de Lara en uno de los vestíbulos del teatro: —Le felicito por el lleno de hoy, y tendrá usted muchos, porque esta comedia «El madrigal de la cumbre» es una joya artística y teatral. ¡Y cómo la hacen! Puede usted asegurar que hoy tiene una de las mejores compañías de España; y luego, esta Isabelita Ruiz, de fin de fiesta, es muy agradable. ¿A quién traerá después?

Y contestó el empresario: —En 1.º de Diciembre viene Dora la Corobesita.

—Pues sabe usted elegir, amigo—replicó el referido interlocutor.

DECLARACIONES DE BURGUETE

La repatriación de las fuerzas expedicionarias

El alto comisario en Marruecos, Sr. Burguete, que hoy ha emprendido el regreso a su destino, ha declarado que el Gobierno está conforme con sus planes, y que si en adelante le presta el mismo decidido concurso que ahora, realizará cuanto ha prometido y dentro de los plazos señalados.

El Gobierno no se opone a facilitar los medios necesarios para que varias mejalas, de nueva creación, sustituyan en breve a las fuerzas expedicionarias.

Como la instrucción de estos nuevos contingentes estará terminada en un mes, a lo sumo, transcurrido éste, comenzará la repatriación de las fuerzas peninsulares hasta trasladarlas todas a España.

Este propósito no impedirá que antes, si las circunstancias son favorables, salgan de África algunos batallones. La repatriación, como siempre que se acomete parcialmente, estará presidida por el turno riguroso de antigüedad.

En cualquier caso, en Navidad se concederán amplias licencias o permisos que las compensen.

Operaciones propiamente dichas no hay planeadas, pues se persistirá en la acción política, que permitirá de vez en vez ciertos avances y progresos en la zona.

Del avituallamiento de los cautivos, ha dicho el alto comisario que lo suprimió porque se realizaba con arreglo a un sistema que contribuía al sostenimiento de las jarcas, y era de escasa utilidad para los prisioneros. Se emplean otros medios; los cautivos están convenientemente abastecidos, y los indígenas no obtienen ninguna ventaja.

El alto comisario no ha querido hacer manifestación alguna respecto de las noticias propagadas acerca de nuevas gestiones de Abdel-Krim para someterse a España.

Muerte de un periodista francés

El sábado último falleció en París el famoso novelista Marcel Proust a la edad de cincuenta y un años. Su salud, muy quebrantada desde hacía muchos años, daba serio motivo de inquietud en los últimos meses.

Este gran escritor, que ha podido introducir en la novela francesa, tan abundante y rica, un tono nuevo, era muy admirado entre las minorías escocizadas de todos los países, aunque no había llegado a difundirse entre el gran público.

Antes de la guerra publicó «Les plaisirs et les jours», «Pastiches et mélanges» y la primera parte de «A la recherche du temps perdu», que la muerte viene a interrumpir, titulada «Du coté de chez Swann», ya traducida a castellano con el título «Por el camino de Swann».

En 1919, la segunda parte de esa obra admirable—«A l'ombre des jeunes filles en fleur»—recibió el premio Goncourt. Esta merecida recompensa le hizo sentir en seguida, con rapidez no igualada, los rumores de la fama.

Posteriormente aparecieron «Le coté de Guermantes» y dos tomos de «Sodome et Gomorrhe».

MOMENTOS DE CALMA Las sesiones de ayer

Ocurre con frecuencia en la vida política española, que cuando los asuntos se complican y se enredan hasta llegar a tomar aspectos de próxima catástrofe, vienen, con cualquier motivo, unas horas de relativa calma, y cuando al término de ella parece que va a estallar la tempestad y a caer el rayo, la tormenta se disipa y el rayo se contiene en las alturas. Eso ha ocurrido en la ocasión presente, al menos por lo que respecta a la protesta estudiantil y a la campaña parlamentaria y de Prensa contra el director general de Orden público.

Las gentes acudieron ayer al Senado y al Congreso presas de una gran expectación, creyendo en la inmediata ocurrencia de sucesos políticos y considerando que iban a presenciar la estrepitosa caída del Gobierno. No ha sido así; los que asistieron a las tribunas de la Alta Cámara para escuchar la vehemente palabra de D. Tomas Maestre, que había de pronunciar un discurso apocalíptico de protesta contra las extralimitaciones de que la Policía había hecho víctima a los estudiantes, se retiraron defraudados en sus esperanzas, porque el ilustre senador romanista, por razones de delicadeza, renunció a la palabra y desistió de sus propósitos en vista de que era sobrio carnal suyo uno de los estudiantes apaleados por las cachiporras alemanas de los polizontes, y que, por consiguiente, alguien pudiese creer que era la pasión y el cariño de familia los móviles que impulsaban sus censuras.

En el Congreso no se vio tan defraudado el público en cuanto a los discursos pronunciados contra el director de Orden público y contra el Gobierno, que lo mantiene en su puesto; pero los resultados fueron en definitiva los mismos. El Sr. Sarradell, que hizo un discurso en forma violentísima, no logró ni siquiera que el ministro de la Gobernación le contestara más que con unas cuantas incóloras bagatelas, que ni siquiera fueron ingeniosas, como las que un nuestro querido compañero de Redacción brinda a diario en nuestras columnas. Cuanto al señor presidente del Consejo no se consideró en el caso de intervenir personalmente en el debate.

Y paralelamente a estos episodios parlamentarios, los periódicos hoy recogen noticias que permiten esperar una inmediata solución al conflicto estudiantil, fundadas en el hecho de que la unión que según decían los escolares existía entre todos sus profesores se ha quebrantado mucho y hay ahora buen número de ellos que no son partidarios de los procedimientos que antes se preconizaban.

Que sea enhorabuena. Allá cada cual con su conciencia. Nosotros como no somos ni estudiantes, ni catedráticos, ni partidarios jamás de parecer mas papistas que el Papa, nos encogemos de hombros, víctimas de cierta melancolía ante el cambio de aspectos que se produce en este asunto, cambio que favorecerá mucho al Gobierno, pero que indica la inconsistencia de los movimientos populares en España y lo conveniente que es no creer demasiado en los entusiasmos con que la opinión acoge el anuncio de actitudes más o menos heroicas.

Hablemos lo menos posible de los problemas que hay sobre el tapete, no sea que el de las responsabilidades del desastre de Melilla sufra otro cambio inesperado, aunque ello no nos parece tan probable porque el deber exige a las oposiciones una mayor energía, una más firme decisión para lograr el triunfo de la justicia que el país anhela en esa cuestión más importante que ésta de la protesta estudiantil.

Al fin y al cabo no se puede comparar la sangre de esos cuantos simpaticísimos muchachos heridos estos días en los choques entre manifestantes y policías, con la trágica muerte a traición de miles y miles de soldados españoles, ni el amor propio de catedráticos y escolares, con el honor del Ejército nacional.

EN MÁLAGA

Agravación de un conflicto

Málaga 22.—No se han reanudado las negociaciones de arreglo para el conflicto del muelle.

Los huelguistas han retirado los poderes a los ferroviarios, disgustados por la forma en que han llevado las gestiones.

Los obreros panaderos han declarado la huelga y esta tarde abandonaron el trabajo. Han sido sustituidos por militares.

Los obreros del muelle han celebrado una reunión para ratificar su actitud.

TEATROS

CERVANTES Con buen éxito se ha estrenado en este teatro la obra americana «Juego de Damas», hábilmente adaptada a la escena española por los Sres. Bermúdez y Olive. La señorita Pérez de Vargas y el Sr. Barden interpretan con gran fortuna los tipos centrales de la obra.

PRINCESA A partir de hoy, miércoles, quedará abierto en este teatro un abono a seis únicas funciones populares, que se celebrarán los sábados por la noche, y en las que se representarán las obras siguientes:

«La dama del armiño», «El caudal de los

Miscelánea extranjera

Londres 21.—El Sr. Crewe ha sido nombrado embajador de la Gran Bretaña en París, en sustitución de lord Hardinge, el cual abandona la diplomacia.

Atenas 21.—El ex ministro Sr. Gunaris presenta síntomas de fiebre tifoidea, por lo cual se ha ordenado que se le practique el análisis de la sangre.

Moscú 21.—El Estado de Chita (República del Extremo Oriente) se ha fundido con la República centro-derada de los Soviets.

Buenos Aires 21.—El presidente de la República ha firmado hoy un decreto concediendo 250.000 pesos oro para socorrer a los sinietrados chilenos.

Marruecos

Malhechores condenados a muerte. Posición atacada. El rescate de los prisioneros

Melilla 22.—Han sido condenados a muerte por el caud Abd-el-Kader los autores de la agresión a Frajana.

Anteayer, durante la tormenta, dos indígenas de la jarca rebelde penetraron furtivamente en el campamento de Bu Hafora con propósito de robar; pero advertida su presencia por los centinelas, éstos dispararon sobre los moros, matándoles.

En la posición de Kobba Gozal, hallándose de servicio de protección en un campamento, una bala hirió al soldado Felipe Domínguez Díaz, del regimiento de Taxdir.

Han pasado por este territorio dos emisarios de las cabilas del Rif central, limitrofes a Gomara, siguiendo a Tetuán, para llevar al general Castro Girona los ofrecimientos de adhesión de dicha cabila.

El ministro jililiano Bennuna se muestra optimista en cuanto a la rápida pacificación de la zona, y cree que a fines de Enero será un hecho la liberación de los cautivos, aunque Abd-el-Krim oponga alguna resistencia.

Este muestra deseos de tratar con el Majzen por la presión que sobre él ejercen los cabileños de la montaña.

Se espera de un momento a otro a Dris Ben-Said, que continúa en Alhucemas.

Una razzia. Sumisión de un jefe rifeño.

Melilla 22.—Las fuerzas del «gum» han efectuado una «razza» en los aduanares que habitan los bandidos de Bu-Rahail.

Ingresaron en los hospitales, heridos en accidente casual, los soldados de Africa Rafael Manzanares y Rafael Ocaña y el del cuarto de Zapadores Luis Cabrera. Este se halla grave.

El jefe rifeño que se dice va a someterse a España es Kaddur Namar, que se encuentra en Beni-Urriaguél.

La situación de Abd-el-Krim. Abandonado por los suyos, piensa en la retirada.

Tetuán 22.—Se acentúa el optimismo respecto a la situación en todo el territorio de Gomara, que se encuentra actualmente limpio de gentes extrañas por haber sido expulsados los núcleos de benurriaguéles que envió Abd-el-Krim para apoyar la campaña de agitación de Bulahia.

Ultimamente se deshicieron las fuertes guardias que había delante de nuestros puestos fronteros ante la eventualidad de que en nuestro avance por la región oriental pudieran nuestras fuerzas acercarse a Beni-Urriaguél.

Ahora no existe más que una guarujía en Punta Pescadores, formada por quince hombres, que tienen por jefe a Sid-Mohan-Ben-Sadik; pero, en realidad, este pequeño grupo, más que vigilar nuestra posición de M'Ter, se dedica a negociar la libertad de nueve de los suyos que tenemos prisioneros en Tiguisas.

Se confirma que el hermano de Abd-el-Krim ha llegado a Fez. Unos dicen que ha ido para procurarse nuevos elementos con que proseguir la lucha; otros, que el objeto de su viaje ha sido el de depositar su fortuna en un Banco. Todos los informes coinciden en que las discusiones aumentan en el campo rebelde en tal forma, que, según se afirma, Abd-el-Krim y sus adictos véronse obligados a huir.

COMUNICADO OFICIAL

El general encargado del despacho, desde Tetuán, participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán y Larache.

En el de Melilla, fuerzas Policía reconocieron el Seltum, rescatando ganado había sido robado a moros amigos y persiguiendo a ladrones, que se internaron en zona francesa.»

Un Nobel americano

El diputado por la ciudad de Chicago mister Eliot W. Sprui ha presentado al Parlamento de Washington un proyecto de ley para la creación, a ejemplo de Nobel, de un premio en metálico anual, que será otorgado a los genios científicos que más contribuyan a combatir las

terribles dolencias de la tuberculosis, el cáncer, la neumonía, la parálisis y la epilepsia o *dementia precox*, que tan enormes estragos hacen en la humanidad. El premio consiste en un millón de dólares, repartido en 10 partes iguales, a distribuir anualmente.

El proyecto de ley ha sido por iniciativa del reverendo padre Vicente Brummer, que reside en Lemont (Estado de Illinois.)

Entierro de un ex-alcalde en Huelva

Huelva 21.—Se ha verificado el sepelio del cadáver del ex alcalde D. Antonio Mora Claró.

En el cortejo fúnebre figuraban el Ayuntamiento y Diputación, bajo mazas; comisiones de la Audiencia, Juzgados, Centros docentes y Círculos; el elemento militar y el Cuerpo consular, y más de 3.000 personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Durante el acto el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Revoltillo

En Onda ha habido una pedrea formidable. Es natural, que puesto allí residen los «condes».

Y con desprecio de las haches.

Wells ha sido derrotado en Inglaterra. Ha sufrido un completo fracaso.

No como novelista. Como tal sigue triunfante.

Sino como candidato a diputado.

Los electores, como indica Gómez de la Serna, han discrepado de los lectores del insigne escritor.

Peor para éste hubiera sido lo contrario.

«Roma, 21.—Se anuncia que es inminente el nombramiento de senadores de los cardenales Maffi, arzobispo de Pisa, y monseñor Endrici, obispo de Trento.»

Lo de «inminente» debe de ser una errata de transmisión.

Se habrá querido decir «eminente».

Como se trata de cardenales...

«Vigo, 21.—En la parroquia de Jinod, momentos antes de contraer matrimonio Eduardo Delgado, y delante de su novia e invitados, se disparó un tiro en la cabeza y murió en el acto.

El suceso causó tremenda impresión.»

Lo creemos.

Y no fué poca ciertamente la que hubo de causarle al suicida la proximidad del aro.

«Mussolini ha pedido que la zona de influencia concedida a Italia en Oriente por el Tratado de Sevres sea reemplazada por ventajas de orden económico.»

Entendido: Que «el signor Mussolini, preferisce il denaro a gli onori».

BANQUETE A UN EMBAJADOR

La Cámara Española en Londres

Londres, 21.—La Cámara de Comercio española en Londres ha obsequiado con un banquete de honor al embajador de la Gran Bretaña en Madrid, sir Esme Howard.

El presidente de la Cámara de Comercio brindó en elocuentes frases por el ilustre agasajado, recordando la gran deuda de gratitud contraída hacia hombres como sir Esme Howard por los servicios prestados al Imperio británico en los países extranjeros.

Terminó diciendo que sir Esme había ayudado con toda su voluntad en hacer más estrechas las relaciones entre España y la Gran Bretaña, y que su experiencia y sus conocimientos fueron de gran utilidad para la conclusión del Tratado comercial angloespañol.

Asistieron al acto numerosas personalidades, entre ellas el embajador español en Londres.

Notas políticas

La Comisión del suplicatorio de Berenguer

La Comisión del Senado que entiende en el suplicatorio para procesar al general Berenguer, lleva muy adelantados sus trabajos.

Los Sres. Chapaprieta, marqués de Santa María y conde de Lizárraga, que han examinado el expediente, se muestran muy reservados.

Los dos únicos individuos de la Comisión senatorial que restaban por examinar la documentación, que son los presidentes de la Sala del Supremo Sres. Marín de la Bárcena y Obaya, parece que dimitirán sus puestos, por lo que habrá necesidad de elegir otros dos vocales.

En todo caso, la sustitución no ofrecerá dificultad y el dictamen podrá quedar redactado prontamente.

Manifestaciones del Sr. Bergamín

El ministro de Hacienda habló en los pasillos del Congreso con los periodistas acerca de los asuntos de actualidad.

A las preguntas que aquellos le hicieron respondió el Sr. Bergamín lo que sigue:

—No creo que por el conflicto escolar ocurra nada al Gobierno. E- pero que se solucione satisfactoriamente, pues los catedráticos pondrán su actitud. Yo he sido estudiante, y reconozco que se hacen muchas locuras. Estas son disculpables en la clase escolar; pero los catedráticos deben proceder siempre con mayor seriedad.

Respecto al suplicatorio de Berenguer, tengo la opinión, y conste que es una opinión personal, que se debe conceder, porque yo entiendo que detrás del suplicatorio, en la causa no hay nada que perjudique a dicho general. En cambio, si se agitan las pasiones y se promueve un pugilato sobre la concesión o la no concesión del suplicatorio, puede crear la opinión extraviada que al negar el suplicatorio se trata de encubrir algo grave.

El debate de las responsabilidades

A última hora de la tarde se reunió la Comisión del expediente Picasso, a consecuencia de haber dimitido la presidencia el ex ministro Sr. Alvarado, y nombró para sustituirle al también ex ministro Sr. Matos, que ocupaba la vicepresidencia. A su vez, sustituirá al señor Matos el Sr. Sáinz Pardo.

El proyecto de disolución de las Juntas

Teniendo en cuenta que el Sr. Prieto no terminó ayer la defensa de su voto particular, el proyecto de reforma de la ley de Recompensas no será puesto a discusión hasta mañana.

Créese que su aprobación será rápida en ambos Cuerpos Colegiadores.

Honrosa distinción

El ilustre ex ministro Sr. Burgos Mazo, según dice *La Epoca*, ha recibido una expresiva carta del cardenal-secretario de Estado del Vaticano, monseñor Gasparri, en la que, además de felicitarle, en nombre del Papa, por su obra «El problema social y la democracia cristiana», de la que hace grandes elogios, le envía la bendición apostólica.

Con este motivo el citado ex ministro de la Gobernación está recibiendo muchas enhorabuena.

Contra el régimen de las quincenas

Los Sres. Pedregal, Barcia y Salvatella, en representación de la Liga de los Derechos del Hombre, han visitado en el Congreso al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para protestar de que continúe el régimen de quincenas.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación ofrecieron facilitar algunos datos relacionados con el asunto.

El Cuerpo de Inválidos

Ha sido leído en el Congreso por el ministro de la Guerra el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El artículo primero de la ley de 8 de Julio de 1921, referente a las anualidades que han de acreditarse por años de servicios a los oficiales subalternos, se entenderá, en su aplicación al Cuerpo de Inválidos, en el sentido de que en ningún caso podrán los de dicho Cuerpo percibir más de cinco anualidades después del segundo quinquenio.

Arr. 2.º Esta ley surtirá efectos a partir de 8 de Julio de 1921, fecha de la que se aclara.»

Despacho con el Rey

Con S. M. el Rey despacharon esta mañana el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y Hacienda, sometiéndolo a la firma del Monarca los decretos que publicamos por separado.

Asuntos locales

Una comisión valenciana, acompañada por el Sr. Lerroux, visitó esta mañana al señor Piniés para pedirle que se concedan algunas facilidades para un empréstito que proyecta aquel Ayuntamiento, para efectuar obras públicas.

De Estado

Esta mañana conferenció con el ministro de Estado el embajador de Alemania.

El Sr. Fernández Prida asistió hoy al banquete con que ha obsequiado el Cuerpo diplomático al encargado de Negocios del Salvador, D. Ismael Fuentes.

El jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado dijo esta mañana a los periodistas que todavía no ha contestado el Gobierno francés a la reclamación que se le ha presentado por el espectáculo ofensivo para el Rey de España que se exhibe en algunos teatros de París.

Las aguas en Ciudad Real

Ciudad Real 21.—Ayer tarde se inauguró en Malagón el servicio de abastecimiento de aguas, a cargo de la Sociedad de Abastecimiento de San Sebastián; asistieron al acto los representantes Sres. Picavea y Soriano, en unión de las autoridades de la capital, Prensa e invitados, que salieron en automóvil para el lugar indicado. Se tributó a los expedicionarios un entusiasta recibimiento.

El provisor de la diócesis bendijo las tres fuentes públicas, y después la Empresa obsequió a los invitados con un espléndido «lunche» en las Ca-s Consistoriales. Al final hubo elocuentes brindis de elogios a la Empresa conductora de las aguas.

El Sr. Picavea dió las gracias, anunciando que a fines de Marzo próximo quedarían terminadas las obras para la traída de aguas a esta capital.

Chile agasaja a Benavente

Santiago de Chile 22.—Se ha dispensado un recibimiento entusiasta al insigne dramaturgo español D. Jacinto Benavente, que ha llegado a esta capital con el propósito de permanecer una temporada en Chile.

Han sido organizados en su honor diversos actos y festejos, que irán celebrándose durante los días de su permanencia en esta república.

Los periódicos chilenos publican retratos de Benavente y le dedican grandes elogios.

Robo comentadísimo

Lérida 21.—Circula con insistencia el rumor de haberse cometido un importante robo en la sala capitular del Cabildo catedral.

Dícese que de la caja de caudales de los canónigos, que se guarda en la Catedral, han desaparecido 27.000 pesetas, ignorándose quien pueda ser el autor del robo, así como la forma en que se ha cometido.

El rumor, que no ha sido desmentido, es objeto de muchos comentarios.

En Francia contra el voto de las mujeres

París 22.—El Senado, en la sesión de hoy, se ha negado, por 156 votos contra 64, a discutir el articulado de la proposición de ley concediendo a las mujeres el derecho de voto y de elegibilidad.

Esta votación equivale a rechazar la proposición.

LA CUESTION DE ORIENTE

En la Conferencia de Lausana

Lausana 21.—A las diez y treinta de la mañana se ha celebrado la primera sesión plenaria de la Conferencia en el castillo de Douschy.

Como la reunión no fué pública, al terminar se facilitó a los periodistas un comunicado en el que se dice que los idiomas oficiales de la Conferencia serán el francés, el inglés y el italiano; pero que de un modo general será únicamente el francés por ser el que saben hablar todos los delegados.

Se acordó nombrar tres Comisiones para que se repartan el trabajo de la Conferencia, las cuales estarán constituidas en la forma siguiente:

Primera. Comisión encargada de los asuntos territoriales y militares, que será presidido por lord Curzon.

Segunda. Comisión encargada del régimen de extranjeros y protección a las minorías étnicas, que presidirá el Sr. Garroni, presidente de la Delegación italiana y alto comisario de su país en Constantinopla; y

Tercera. Comisión encargada de las cuestiones financieras, económicas y ferroviarias, la cual estará presidida por el delegado francés Sr. Barrère.

Por la tarde se volvió a celebrar una nueva sesión, en la que lord Curzon invitó a los delegados a presentar las observaciones de carácter general que les parecieran oportunas sobre las múltiples y complejas cuestiones sometidas al examen de la Conferencia.

TODAVIA HAY PIRATAS

En los mares de la China

Hong Kong 22.—Unos 75 piratas chinos, que viajaban como pasajeros a bordo del vapor inglés «Suian», apresaron a la tripulación y a los demás viajeros, encerrándolos en la bodega y en las cámaras y adueñándose completamente del barco.

Los piratas dieron muerte a cuantos intentaron hacer resistencia.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 10,5, Don Juan Tenorio.

A las 6, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las 6, El doncel romántico.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, El gran tacaño.

A las 6, Las vueltas que dá el mundo.

ROMEA.—A las 6,30, Paloma la postinera.

A las 10,30, Paloma la postinera.

CERVANTES.—A las 6, Madame Pepita.

A las 10,15, El juego de damas.

MARAVILLAS.—Tarde y noche (varietés selecta).—Elsa Ortega.—Les Ferraris.—Hermanos Gómez.—Odrónofis y Miss Liz.—Pastora Imperio La Goya.—Pompoí Thedi y Emig.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Todos los días a las 8 y a las 10,30, Palatinaje con orquestas.—Concursos infantiles sobre patinescon premios.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La prisa.

A las 10,15, La chifladura de Anita.

REY ALFONSO.—A las 10,30, El burlador de Medina.

A las 6,30, Azapito se divierte.

FUENCARRAL.—(Compañía Casals).—A las 10, Los cadetes de la Reina y la Czarina.

A las 6, Curro Vargas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de Gallina.

A las 6,30, El cuarto de Gallina.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.

A las 10,15, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

A las 6, El niño de oro.

LARA.—A las 6, El madrigal de la cumbre y Angelina de Ortés.

A las 10,30, El madrigal de la cumbre y Isabelita Ruiz.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanita, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Can Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos centábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 52, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Aarow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúcos-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeat y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos; para el Gobierno brasileño: «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 12.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China», y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Naó, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 155.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y Contabilidad y Teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Lengua Francesa.
Don Luis Viñanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.


VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forstal.


VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forstal

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR GARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Espectro de las Armas de Fuego y Tiro de Preciso



EBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Mazouts
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas
Esqui tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección má; en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 opal MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-SUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

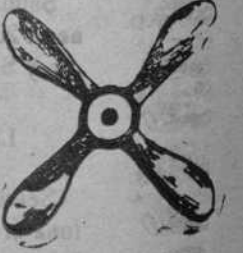
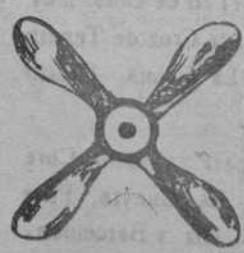
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Patente Internacional.

Es la composición más antiumolciosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

BUENOS DE MADERA, PATENTE NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caroneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival India "netas" ALADIN

Casa principal en LONDRES, 1, Broad Street Place, E. C. 2

Se abren casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Oca